

HECHO ESENCIAL

Celulosa Arauco y Constitución S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 42

Santiago, 31 de Enero de 2020

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

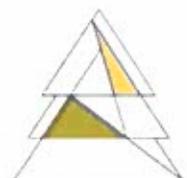
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A. (la “Compañía” o “Arauco”), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, RUT N° 93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero:

Con esta fecha, el Directorio de Celulosa Arauco y Constitución S.A., en conocimiento de lo resuelto en cuanto a distribución de utilidades por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre pasado, en la cual se reformaron los estatutos de la Sociedad, acordó modificar la política de dividendos de la Compañía, en el sentido de que, sin perjuicio de las facultades de la Junta de Accionistas para determinar la parte de las utilidades del ejercicio que se repartirá como dividendo, respecto de los resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020 se propondrá no repartir dividendos, debido a los requerimientos financieros que tiene la Compañía para los próximos meses, en especial aquellos relacionados al Proyecto MAPA.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



arauco



CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

Matías Domeyko Cassel
Vicepresidente Ejecutivo

c.c. - Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa N° 64,
Santiago.

- Bolsa Electrónica de Chile
Huérfanos 770, piso 14-
Santiago

- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander),
Bandera 140, Santiago

